



COMUNICADO DE PRENSA  
PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA  
20 de mayo de 2020

Contacto: Ingrid N. Vázquez Valdez  
Oficial de Prensa y Comunicaciones  
[ingrid.vazquez1@upr.edu](mailto:ingrid.vazquez1@upr.edu)

## ESTUDIANTES DE LA UPRH RECIBEN AYUDA DE EMERGENCIA DE LA LEY CARES

(Humacao, PR) – La Dra. Aida I. Rodríguez Roig, Rectora de la Universidad de Puerto Rico en Humacao (UPRH), anunció el primer desembolso de esta ayuda económica a 2,281 estudiantes que cumplieron con todos los requisitos establecidos por el Departamento de Educación de los Estados Unidos y que registraron sus cuentas de depósito directo. Cada uno de estos estudiantes recibió la cantidad de \$965.

“Sabemos que nuestros estudiantes necesitan de esta ayuda para atender las distintas situaciones que les han surgido a consecuencia del drástico cambio provocado por la pandemia del COVID-19”, indicó la Dra. Aida I. Rodríguez Roig, rectora de la UPRH. “Esta es la primera fase de otorgación de fondos correspondientes a las instituciones educativas postsecundarias a través de la Ley CARES. Confiamos que en los próximos días los estudiantes que aún no han completado los requisitos actualicen su información para distribuir la totalidad de esta asignación lo antes posible. Nuestro compromiso es que los estudiantes elegibles puedan recibir el 100 % de los fondos asignados a ellos”, destacó la rectora, quien a su vez agradeció y reconoció la labor ardua de los empleados que han trabajado para que este desembolso fuera posible.

A la Universidad de Puerto Rico en Humacao le fue otorgada una subvención de \$2,832,118 por el Departamento de Educación Federal para el desembolso de ayudas a los estudiantes elegibles bajo la sección 484 de Título IV. En esta primera fase se desembolsaron \$2,201,165 (o un 78 % del total de la subvención otorgada). El restante 22 % está destinado para aquellos estudiantes que pudieran resultar elegibles y que a la fecha no han completado la documentación requerida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos. Se espera desembolsar el remanente en las próximas semanas, si los estudiantes que no han completado el proceso cumplen con hacerlo para recibir la ayuda.

### Llamado a los estudiantes que aún no han completado esta documentación

Todavía hay un grupo de estudiantes que falta por completar los requisitos establecidos. La manera más fácil y recomendable para ser considerados, es completar la [FAFSA](#) 2019-2020. Igual, deberán llenar el formulario de certificación de necesidad ante la emergencia del COVID-19, que está disponible en el [portal de estudiantes](#), y registrar su cuenta de depósito directo, para recibir la ayuda más rápida. Les exhortamos a los estudiantes a que actualicen su información para demostrar su elegibilidad, y por consiguiente beneficiarse de los fondos, antes de las **12:00 del mediodía del martes, 26 de mayo de 2020.**

###